

	TRABAJADORES	SUPERVISORES	PROFESIONALES	GERENTES
¿QUÉ PUEDE OCURRIR?	•Atropello.	•Atropello.	•Atropello.	•Atropello.
¿POR QUÉ PUEDE OCURRIR?	<i>Causas posibles:</i> •Persona cruza la calzada por lugar no habilitado.	<i>Causas posibles:</i> •Persona cruza la calzada por lugar no habilitado.	<i>Causas posibles:</i> •Persona cruza la calzada por lugar no habilitado.	<i>Causas posibles:</i> •Persona cruza la calzada por lugar no habilitado.
¿EXISTEN MEDIDAS DE CONTROL IMPLEMENTADAS?	•No se observan.	•No se observan.	•No se observan.	•No se observan.
¿LAS MEDIDAS DE CONTROL IMPLEMENTADAS FUERON SUFICIENTES?	•No.	•No.	•No.	•No.
¿QUÉ FALTÓ?	•Cruzar por lugar habilitado. •Respetar las normas de tránsito. •Capacitación relacionada a la seguridad vial.	•Cruzar por lugar habilitado. •Respetar las normas de tránsito. •Capacitación relacionada a la seguridad vial.	•Cruzar por lugar habilitado. •Respetar las normas de tránsito. •Capacitación relacionada a la seguridad vial.	•Cruzar por lugar habilitado. •Respetar las normas de tránsito. •Capacitación relacionada a la seguridad vial.
¿A QUÉ ME COMPROMETO?	<i>Se debe influir a conseguir compromisos tales como:</i>  •Cruzar la calzada por las zonas habilitadas. •Respetar las normas del tránsito. •Mantener una actitud de cuidado propio y con sus compañeros.	<i>Se debe influir a conseguir compromisos tales como:</i>  •Cruzar la calzada por las zonas habilitadas. •Respetar las normas del tránsito. •Mantener una actitud de cuidado propio y con sus compañeros. •Incluir, en las conversaciones diarias con los trabajadores, aspectos asociados a la seguridad al transitar por la calle, ya sea en el trayecto o al efectuar labores en terreno, según corresponda.	<i>Se debe influir a conseguir compromisos tales como:</i>  •Cruzar la calzada por las zonas habilitadas. •Respetar las normas del tránsito. •Mantener una actitud de cuidado propio y con sus compañeros. •Incluir, en las conversaciones diarias con los trabajadores y supervisores, aspectos asociados a la seguridad al transitar por la calle, ya sea en el trayecto o al efectuar labores en terreno, según corresponda. •Asegurar, en las capacitaciones regulares de la empresa, la inclusión del tema de seguridad vial.	<i>Se debe influir a conseguir compromisos tales como:</i>  •Cruzar la calzada por las zonas habilitadas. •Respetar las normas del tránsito. •Mantener una actitud de cuidado propio y con sus compañeros. •Incluir, en las conversaciones diarias con los trabajadores y supervisores, aspectos asociados a la seguridad al transitar por la calle, ya sea en el trayecto o al efectuar labores en terreno, según corresponda. •Verificar que, en las capacitaciones regulares de la empresa, se instruye a todo el personal de la empresa en aspectos asociados a la seguridad en el tránsito.